

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

DE ACTUALIDAD

Los Cursillos.—El sábado 22 terminó el plazo de un mes concedido para presentación de solicitudes de admisión en los Cursillos de selección para el ingreso en el Magisterio nacional.

Todavía no tenemos noticia de los expedientes presentados en provincias. En Madrid pasan de 1.500 y si calculamos un término medio equivalente a la cuarta parte de los solicitantes de Madrid los que han solicitado en provincias, serán muy cerca de 20.000 los aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional.

Ahora, según dice la convocatoria, "los Presidentes de los Consejos provinciales en el plazo improrrogable de ocho días, a contar de la expiración del plazo de presentación de solicitudes, ordenarán la inserción de las relaciones de aspirantes admitidos, en orden alfabético de apellidos en los Boletines Oficiales de sus respectivas provincias." No dudamos que los Consejos provinciales, ayudados muchas veces por las Secciones administrativas y que mostraron siempre tanto celo por el cumplimiento de las órdenes de las autoridades superiores, tendrán antes de esos ocho días terminadas las relaciones de cursillistas, pero si dudamos que los Boletines lo quieran insertar con esa urgencia por tener muy corto espacio y menos consignación para números extraordinarios; probablemente irán publicando la lista en distintos números, y se pasarán muchos días antes de que estén publicadas las listas de todos. Con tal de que todas se publiquen para que puedan comenzar los ejercicios en los primeros días de septiembre es bastante.

El número de solicitantes en cada provincia servirá para determinar cuántos Tribunales tienen que actuar, pues dice el decreto que cuando el número total de aspirantes en una pro-

vincia exceda de un centenar, la Dirección general podrá disponer la constitución de varios Tribunales calificadores, adoptando las disposiciones oportunas para llevarlo a cabo.

El Tribunal calificador se formará por dos Profesores, dos Inspectores y un Maestro.

La Asociación del Nacional, en su última visita al Director general le manifestó su disgusto por no haberse dado una satisfacción al Magisterio, dando entrada en los Tribunales de los Cursillos a los Maestros con más amplitud, y el Director expuso su criterio de franca oposición, pues entiende que los Tribunales debieran constituirlos las Normales, ya que estos Centros son los encargados de la formación profesional de los Maestros y en último caso por especialistas en las diferentes materias como garantía de capacitación para juzgar los ejercicios.

Sentimos mucho esta discrepancia de la autoridad; que se mantengan los mismos Tribunales que en los Cursillos anteriores y no se haya modificado en el sentido de que sean los mismos Maestros los que juzguen a los Maestros que deseen ingresar. En las oposiciones a Inspectores, de cinco que forman el Tribunal, tres son Inspectores y en otros Cuerpos de la Administración siempre son del mismo Cuerpo la mayoría de los que forman los Tribunales.

Dado el carácter extraordinario de estos Cursillos, la Dirección general hará directamente los nombramientos de vocales para los Tribunales. En el decreto del 3 de julio, que fué elevado a ley, se disponía la elección por los claustros y las Asociaciones, pero se hacía excepción entonces y hubo que hacerla ahora, pues los procedimientos democráticos son muy justos y razonables, pero poco prácticos.

Es de esperar que en el mes de agosto la Dirección general dará los nombres de los Profesores, Inspectores y Maestros que han de formar parte de los Tribunales para que éstos se constiuyan inmediatamente, se hagan cargo de los expedientes, determinen locales, preparen los planes de trabajos, los envíen a la Dirección para que ésta pueda aprobarlos antes de comenzar.

A nuestro parecer los Cursillos deben comenzar antes del 10 de septiembre porque si fuera más tarde no podrán terminar antes de fin de año como se desea.

Congreso internacional de Maestros de Santander.—Primero. Fechas: 10, 11 y 12 de agosto.

Segundo. Actos

- a) Actividades del Congreso.
- b) Excursiones.
- c) Mitin pro paz.
- d) Festivales folklóricos.
- e) Conferencia.
- f) Exposición escolar.

Tercero. Hospedajes: Se encarga de ellos la Asociación Provincial de Santander.

Cuarto. Tarjetas de oyentes. Deben ser solicitadas de la Comisión permanente por conducto de las Asociaciones respectivas.

Quinto. Billetes de ferrocarril a tarifa reducida. Pueden solicitarse de la Comisión permanente por conducto de las Asociaciones respectivas, o bien pidiéndolos directamente al domicilio social de la Asociación—plaza del Angel, 3—y teniendo en cuenta que los billetes son valederos para ir a Santander del 2 al 14 de agosto y para regresar del 18 al 25 de agosto.

Sexto. Dirección de la oficina montada en Santander para el Congreso: Asociación del Magisterio Primario, calle Blanca, número 1, primero. Santander.

Cuántos compañeros deseen am-

pliar informes deben dirigirse a estas señas.

Los folletos del Escalafón.—Comenzamos en la parte oficial la publicación de la orden por la que se resuelven las reclamaciones presentadas contra los folletos terceros de Maestros y de Maestras.

Ocupa la disposición a que nos referimos diez y siete planas de "Gaceta", por lo que la publicaremos en varios números, pues no es posible hacerlo en uno.

Se corrigen los errores materiales, se resuelven las peticiones de inclusión por estar omitidos, se estiman otras reclamaciones de mejora de lugar, se admiten las reclamaciones de muchos sobre el cómputo de servicios en propiedad e interinos, pero sin modificación del lugar que tenían. Por último, una porción de reclamaciones se desestiman.

La disposición es muy detallada, como tiene que ser en estos casos, y se echa de ver en ella el trabajo tan concienzudo que han tenido que hacer en la Sección de Escalafones.

Asociaciones de Maestros

Congreso de la F. I. A. M. en Santander.—Continúan activamente los trabajos de organización de este Congreso. Las sesiones serán dobles, con una duración de dos horas cada una.

Se organizan excursiones a los alrededores de Santander, Altamira y Santillana y a los Picos de Europa.

La excursión a Altamira y Santillana costará, como máximo, todo incluido, 7 pesetas. La de los Picos de Europa importará unas 20 pesetas el asiento en el autocar. La Comisión organizadora no responde más que de este extremo, debiendo los excursionistas procurarse la comida por su cuenta.

Los billetes de tarifas reducidas en ferrocarril, valederos para ir a Santander del 2 al 14 de agosto y para regresar del 18 al 25, pueden solicitarse de la Comisión Permanente por conducto de las Asociaciones respectivas. Las peticiones de plazas para las excursiones deben dirigirse en la misma forma antes indicada, con antelación al 5 de agosto.

Los que deseen asistir como oyentes a las sesiones del Congreso, solicitarán, igualmente, las tarjetas correspondientes.

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Cursillistas eliminados en el tercer ejercicio.—Compañeros: Sirva la presente de contestación a las muchas cartas que a diario recibo para ponerlos al corriente de lo que nos dijo el excelentísimo señor Ministro respecto al ruego presentado por nuestros Diputados.

Asesorado por la ex Dirección Di-Asesorado por la ex Dirección, Dirección actual y Subsecretaría, ha contestado que se ve en la imposibilidad de acceder a nuestras peticiones, aunque siempre le han parecido muy justas. Se basa para negar lo que pedimos en la serie de consideraciones que ya conocéis por habérselas oído al señor Landrove. En su día serán contestadas y comentadas para que vosotros hagáis ambiente favorable mandándolas a la Prensa de provincias.

Continuamos gestiones, y la crisis

Para retener habitaciones en los hoteles y fondas de Santander deberán dirigirse los interesados a las oficinas que la Asociación Nacional del Magisterio ha montado en la calle de Blanca, 1, en Santander.

Alcázar de San Juan.—En su reunión anual reglamentaria se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de cuentas.
- 2.º Nombramiento de la siguiente Junta para el año actual. Presidente don Miguel de la Casa; Vicepresidente, don Leandro Gómez; Tesorero, don Segismundo A. Narváez; Secretario, don Rafael Gómez; Vocales, don Angel Maldonado, don Emilio Gurruchaga y don Jesús Ruiz.
- 3.º Que si se accede al ingreso de los Maestros laicos, según ellos pretenden, en el Escalafón general del Magisterio, sea sometiéndoles a los procedimientos de ingreso vigentes; y que caso de convocarse pruebas o ejercicios especiales, sean admitidos a las mismas, todos los que ostenten el título de Maestro, sin preferencia especial alguna a favor de aquéllos.
- 4.º Que a los efectos de jubilación se haga efectiva la computación de los años de carrera.

5.º Ver con agrado la propuesta hecha por la Asociación Nacional sobre la creación de un Montepío del Magisterio.

(que parece inminente) es nuestra mayor esperanza.

Sólo me resta deciros que no os desaniméis, así nos lo aconsejan los señores diputados, a quienes nunca agradeceremos suficientemente todo lo que por nosotros están haciendo), y que hoy, más que nunca, debemos permanecer unidos si queremos conseguir lo que en justicia se nos debe.—**Anselmo GARCIA.**

Madrid.

A los compañeros que no han cumplido diez y nueve años.—Os supongo enterados de la orden que publica la "Gaceta" de Madrid correspondiente al 7 del actual, y que **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** reproduce al siguiente día, desestimando todas las instancias con peticiones de dispensa de algunos de los requisitos que la convocatoria determina.

Muy de veras agradezco a los muchos compañeros la confianza que en mí depositasteis, y gracias muy expresivas doy también al señor Director de este periódico por la atención que tuvo de hacer público mi llamamiento.

Asimismo lamento que las Asociaciones, que cada día se multiplican más, perdiendo en eficacia, no se preocupen de estos asuntos que tanto a los Maestros interesan.

Os saluda vuestro compañero, **Amador PORTILLO.**

Tomelloso.

El cese y los Maestros.—Hemos visto en **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** cuanto se relaciona con los "ceses" y tomas de posesión; y por creer que se hace un gran favor a los compañeros que hayan de trasladarse, expondre-mos nuestro caso, para que los Maestros sepan otro camino más racional y más humano, pues con él no hay pérdida de haberes.

En el 1927, por concurso general de traslado vinimos a estas Escuelas de Galisteo (Cáceres), desde nuestros respectivos destinos en Castroverde de Campos (Zamora) y Monforte de Lemus (Lugo). En virtud de un oficio credencial, que obra en nuestro poder, del jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Zamora, don Augusto Juan Remón; en el que hay una parte dispositiva que a la letra

TEMAS PARA LOS CURSILLISTAS

dice: "Haciendo uso de las facultades que les están conferidas, el excelentísimo señor Ministro ha tenido a bien nombrar..."

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo comunicarme la fecha de su posesión en el nuevo destino "de la que depende el cese en la que actualmente sirve..."—Zamora, 24 de diciembre de 1926.—El Jefe de la Sección, **A. REMON.** Rubricado."

Hicimos lo siguiente: Cumpliendo lo que en el mismo se nos ordenaba enviarnos comunicación a los señores Jefes de nuestras respectivas secciones, indicando la fecha de la posesión en el nuevo destino, las cuales implicaban el cese y por tanto en nuestros títulos no constan ceses. Del mismo modo pensamos hacerlo en este traslado si se confirman nuestras propuestas.

Para la inclusión en nómina no hubo dificultad, pues el comprensivo y competente jefe don Federico Calvo Borreguero, que lo era de esta provincia, encontró ajustado a las normas de derecho el criterio y forma adoptadas por su colega de Zamora. — **A. GONZALEZ.**

Los cursillistas y los del segundo Escalafón.—La Dirección general ha pedido las listas de los aprobados en las pruebas que establece el decreto del 14 de enero pasado y a la vez ha pedido remitan las Secciones administrativas las hojas de servicios.

Esto parece indicar el pase inmediato de los limitados al primer Escalafón; que los cursillistas ya aprobados iremos después de los del segundo Escalafón que hayan aprobado o aprueben las citadas pruebas.

¿Es que se ha olvidado que nuestra convocatoria fué anterior, ¡¡más de un año antes!!, al decreto del 14 de enero último?

Hay cursillistas que llevan más de un año en expectación de destino y si no es por retraso de algunos rectorados y del acabado concurso, de lo que el cursillista no tiene culpa, estaría colocado hace tiempo y ya ni se soñaría que los limitados habrían de anteponerse a los cursillistas. En el caso de quererlos favorecer, ¿por qué no se les pone delante de los que figuran con una docena de años en el Escalafón primero?

Tenemos confianza en que el señor

De Pedagogía: La enseñanza oral y el libro de texto se prestan mutuo apoyo.—En tiempos pasados, ya un poco remotos, el libro de texto era el eje de la enseñanza. Alrededor del libro giraba la Escuela. Y no solamente la Escuela, sino también la Segunda enseñanza.

Se nos diría: "Para la clase próxima estudiad la lección tal, o la página tal a la cual." Y nosotros, alumnos, estudiábamos de memoria, al pie de la letra, lo que nos habían señalado. A veces, para facilitar ese estudio, se hacían recortes en el libro de texto. Se suprimían palabras, incisos, partes de párrafos o párrafos enteros, cuidando de que lo conservado formara sentido. Sentido gramatical, porque el otro sentido, el de la comprensión, estaba muchas veces ausente.

El que decía el texto más exactamente, con más dominio y seguridad, alcanzaba las mejores notas. Las explicaciones eran cortas, breves, complementarias. Saber el libro, mejor dicho, recitar el libro era lo importante. Repetimos que de esto hace ya buen número de años. Nosotros lo hemos padecido.

Vino la reacción. Y vino, porque era necesaria, y, como ocurre casi siempre, se excedió en sentido contrario.

Al abuso del libro siguió el grito de "Fuera los libros". Los Maestros jóvenes, sobre todo, acogieron con brío y con ímpetu la innovación. Y se proclama la existencia de la "viva voz" del Maestro. Para estos innovadores de entonces (ya hay otros más radicales) usar el libro era de mal gusto, era embrutecedor, casi nefando.

De una exageración se pasó a otra. A quien usaba libros se le llamó rutinario, anticuado. La "viva voz" era la panacea, era la eficacia, era lo definitivo.

El término medio, justo, discreto, desapareció para algunos, que proclamaron que el libro debe hacerlo cada alumno bajo la dirección del Maestro. Sobre el uso discreto de los libros de texto, dice el señor Charrier, pedagogo

Landrove meditará el caso, y su mano se incline de parte de los cursillistas, que es a quien asiste la justicia en el caso expuesto.—**M.**

Burgos.

go bien conocido, cosas tan razonables y discretas, como las siguientes, que extractamos.

Poco a poco se va comprendiendo que la palabra del Maestro y el libro no se excluyen y que una buena enseñanza resulta muy naturalmente de la buena asociación, del libro y de la palabra. ¿Cuál debe ser la parte de enseñanza oral en una lección, por ejemplo, del curso medio?

Esta parte oral, por limitada que sea, es importante. El Maestro ha leído previamente la lección en el libro del alumno. Ese texto debe ser el tema de su lección o explicación. Bien entendido que no ha de limitarse a parafrasear o ampliar todos los puntos del texto: podrá saltar aquellos que, por su naturaleza, son fácilmente comprendidos por los niños, mediante la lectura sencilla.

Lo que ha de proponerse especialmente es señalar las líneas o puntos fundamentales, los que son esenciales, destacándolos vigorosamente de los detalles, de los puntos o cuestiones secundarias.

En general, el libro presenta los hechos de una manera abreviada, concreta, frecuentemente oscura para el alumno, por falta de antecedentes o escasez de los mismos.

El Maestro explica esos puntos, los expone con más amplitud, usa expresiones variadas, sinónimas; se esfuerza, en suma, para presentar al alcance de los niños el punto en cuestión. Su labor tiende a desarrollar e iluminar lo que no aparece claro, por estar sobriamente dicho en el texto.

Si lo cree necesario expone datos o conocimientos que no están en el libro. Su propósito, al aclarar el texto, y al destacar en primer plano lo que es esencial de la lección, es facilitar la tarea del alumno, cuando este último, con el libro delante de los ojos, estudie la lección.

En esas explicaciones, ¿hablará el Maestro, él solo, exclusivamente él? De ninguna manera. Hablará él, en primer término, pero hará hablar a sus alumnos también.

Una clase silenciosa es una clase que se aburre, que se distrae, que piensa en otra cosa, y que, en general, no presta atención a lo que se le dice.

Es preciso dar la lección por el procedimiento que pudiéramos llamar de

INSTANTANEAS DE MI KODAK

MI ESCUELA ACTIVA

¿Una revelación?

“exposición interrumpida”. De cuando en cuando una interrogación oportuna reanima la atención de la clase. Con ello, además, el Maestro ve si sus explicaciones son comprendidas. Cuando no lo hayan sido insistirá en los puntos mal entendidos. Cuando esté cierto de que lo han comprendido y han seguido sus explicaciones, las continuará para detenerse al poco rato y formular nuevas preguntas.

De igual manera que una escalera tiene peldaños y en una ascensión conviene, a veces, pararse en algunos para reemprender la subida, en una lección conviene esas paradas, que permiten a los alumnos tomar alientos para seguir atendiendo.

Cuando la explicación ha llegado al fin, deberá hacerse una recopilación general, a la cual han de contribuir o colaborar todos los alumnos, mediante la interrogación adecuada. En ella se harán destacar los puntos esenciales.

La lección está terminada. Podemos decir que el niño lo sabe, si ha entendido la explicación. Pero la experiencia dice que la olvidará pronto. Es necesario que la precise, que fije en su mente las ideas principales, y esto lo consigue con la lectura del libro. ¡Con qué placer el niño halla luego en su libro el fondo mismo de lo que ha oído al Maestro!

No figura quizá todo el desarrollo que hizo el Maestro, pero una palabra, una frase, un grabado del libro bastan para recordar las explicaciones dadas sobre tal o cual punto.

El libro hace revivir la lección. Gracias al libro, precioso recordatorio, el niño está seguro de que no olvida nada importante.

El alumno no solamente tiene la satisfacción de revivir la lección, sino que tiene el medio de aprenderla bien y ponerse en condiciones de contestar correctamente a las preguntas que se le hagan. Y deberá aprender de memoria el resumen del libro.

Con ese estudio adquirirán vigor y realidad las ideas desarrolladas en la lección, que hasta entonces eran vagas y flotantes en su espíritu: arraigarán en éste, en vez de borrarse en plazo breve.

Hay Maestros que redactan ellos mismos el resumen de la lección, la escriben en la pizarra y la hacen copiar a los alumnos. Creemos preferible utilizar el resumen del libro; es más fácil de aprender que el copiado

Son las tres de la madrugada. Acabamos de leer la última página de “Mi Escuela activa”, de Gómez Lozano, y nuestros dedos, que han pasado febriles en ansiosa lectura ininterrumpida, sus 280 páginas, buscan codiciosos, involuntariamente la estilográfica para trazar en las cuartillas una “Instantánea” fugaz, quizá calenturienta, de honda sinceridad.

Querriamos refrenar nuestro impulso primero, porque nos sabemos prendidos, inoculados del mágico entusiasmo del libro. Ya habrá tiempo para reflexionar sobre “Mi Escuela activa”, que bien el asunto lo merece. Corra ahora la pluma movida por el corazón, en anhelante hiperpirexia de entusiasmo. Nos ha ganado el escritor el alma, y ha de hablar ésta primero, como sólo saben hablar las almas, con sincero entusiasmo. No temo que el mío de hoy pueda defraudar el vuestro de mañana. Espero que justificareis esta “Instantánea”, su tono encendido, que nos dicta quizá la pasión de un artista, que ha sabido remover

por los mismos niños, generalmente reproducido con faltas y omisiones, y que hace perder bastante tiempo.

En conclusión: en toda lección, la enseñanza oral permite exponer una materia o asunto con claridad, y destacar vigorosamente las ideas principales. Pero, empleada exclusivamente, da nociones vagas, imprecisas y condenadas al olvido.

Por otra parte, el libro es correcto, preciso, breve; pero por sí solo y sin las aclaraciones del Maestro, resulta frío, abstracto y con frecuencia obscuro para el niño por no conocer bien el lenguaje.

Pero asociadas la enseñanza oral y el libro se prestan mutuo y fecundo apoyo.

La enseñanza oral aclara y vivifica al libro, y el libro, a su vez, condensa y fija las ideas esenciales de la exposición oral. Da a esas ideas, con la lectura y el estudio posterior, permanencia y realidad en la mente infantil y a la vez enriquece el vocabulario del niño.

los posos de idealismo que dormían callados, tal vez huraños, en nuestro corazón.

Hasta ahora, salvo honrosas excepciones, más destacadas cuanto más contadas, la bibliografía pedagógica en España podríamos decir que era de pretérito pluscuamperfecto. La mayoría de los pedagogos españoles, no sabemos si por pereza o por falta de originalidad, o dormían en el arcaico tradicionalismo, cerrados a toda innovación, en la actitud clásica de las grandes zancudas del desierto cuando barruntan un peligro, o venían limitándose a glosar, cuando no a traducir, tratados extranjeros, dándolos con mayor o menor acierto, carta de naturaleza en nuestro país.

Pocas veces en esta cómoda y modesta labor se lograba, siquiera una adaptación feliz y oportuna al solar patrio, con vistas a su idiosincrasia y las peculiaridades indígenas propias del ambiente social, etc.

La obra original, que supiera captar las vibraciones netas de pura solera hispana, requería, como todo lo original, la mente del artista. Este, pese a los indiscutibles méritos de algunos valores españoles incorporados a la pedagogía universal, ha faltado en su aspecto genuino, de faceta racial; por esto, al leer la obra cálida, encendida, posibilista, de Gómez Lozano, hemos sido arrebatados de un impulso irresistible de entusiasmo, ante el surgir revelador de un escondido artista de la Escuela, que como aquel otro artista esclarecido, también Maestro, José María Gabriel y Galán, bajo cuya dulce férula tuvimos el honor de aprender a leer, emerge del anónimo pudoroso, en que se ocultaba voluntario por humilde, a impulsos ajenos, que venciendo su callada modestia, lanzaron el eureka revelador contra su misma voluntad.

El eureka de Gómez Lozano nació en las Jornadas Pedagógicas de Zaragoza, celebradas en Diciembre de 1932. El Maestro de Olvega (Soria), expuso una colección de trabajos de sus niños, que fueron una verdadera revelación y una revolución verdadera: tanto se habló y discutió acerca de ellos, que con haber sido magnífica la labor general de las jornadas y

V. M.

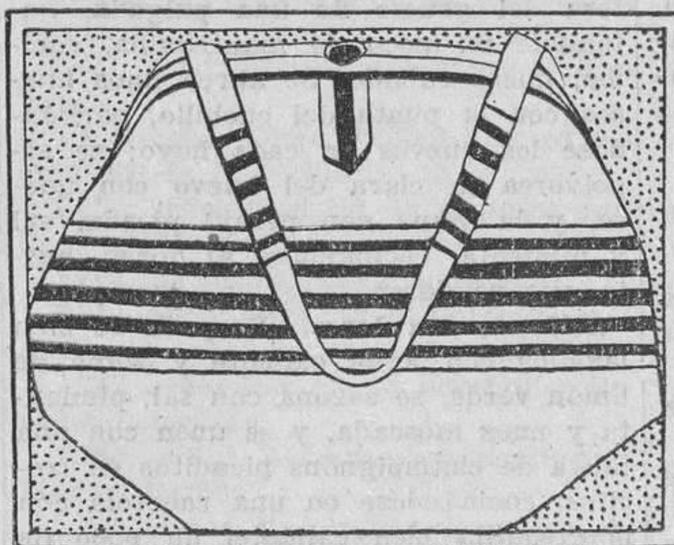
CRONICA DE LA MODA

Bolsos de tela.

La boga de los conjuntos ha puesto a la moda el bolso de tela que hace juego con el abrigo, con el traje, con el gorro o con los zapatos.

Lectora: Si eres algo habilidosa, no te será difícil, haciendo uso de los adjuntos patrones, surtirte de una elegante colección de bolsos distintos. Ya sean simplemente de tela, o mejor aún, adornados con recortes de piel (que por un precio módico te proporcionará tu zapatero), siempre pondrá en tu "toilette" una nota de armonía.

Procúrate primero un trozo de armadura de sombreros, que podrás adquirir en cualquier tienda dedicada a esta especialidad. Una vez que hayas establecido el tamaño del bolso, hume-



decerás, con ayuda de una esponja, la armadura, con objeto de darle la necesaria flexibilidad. Con una plancha se marcarán los dos pliegues que indicamos, teniendo cuidado de no apoyar la plancha más que ligeramente, para que los pliegues queden marcados "en redondo". Este "esqueleto" del bolso se cubre con entretela (de la que usan los sastres), y de entretela se forman también, respunteándola en el "esqueleto", las diferentes bolsas interiores. Antes habremos forrado el todo de una falla o de un moaré, con preferencia gris o beige claro. Si el bolso, en lugar de ir cubierto de lana, ha de serlo de seda, es conveniente cubrir la entretela de una franela, con objeto de que arme. Los fuelles serán de la misma piel con que adornaremos el bolso. Su tamaño será de cinco centímetros y medio en parte alta y de tres centímetros en su base. Mojadlos bien y marcad con una plancha, esta vez enérgicamente, el pliegue necesario. Se respuntean al mismo tiempo que todo lo demás, es decir, que un sólo respunte lo sujetará todo.

El primer bolso que presentamos es de "tweed" marrón y beige, con una banda de ante castaño y un botón de

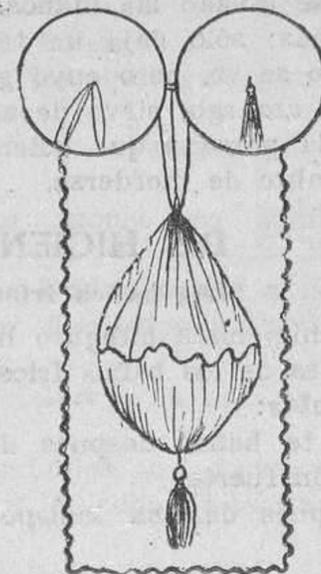
concha verdadera. El segundo es de lana rayada, sin ningún adorno, y hace juego con una "echarpe" de lo mismo orlada de un punto a "crochet" y de unos flecos de lana. El otro es de mezclilla, en la que domina lo azul marino, y que está adornado con tafete azul marino.

LOS SOMBREROS

Lo brillante es lo que triunfa.

En las varias exhibiciones que se han hecho últimamente en las casas de modas, se ve la apariencia persistente de los sombreros de materiales brillantes y de tejidos complicados.

Se presentan sombreros más grandes de ala flexible que los usados al principio de temporada. Se han presentado unos modelos para verano que son co-



mo turbantes altos por detrás en forma de bote, que resultan muy originales.

Los sombreros de cinta laqueada, bordada con rafia, se ven formando conjuntos con el cinturón, cuello y hasta boleros haciendo juego en los colores o en el estilo. Los de noche, enteramente de "paillettes", siguen ganando con la popularidad, ya que están en conformidad con la presente moda de materiales de brillo.

Los de "paja-esterilla", "cettagal splitneora" y pedalina, son también los que más se llevan para trajes de verano, en color blanco mate o de brillo, combinados con cintas o dos clases de paja que resulten bien.

Respecto a la forma, sigue imperando el sombrero de ala irregular echado sobre el lado derecho, que da al rostro gracia y movimiento encantador. Los "canotier" se ven acompañados de trajes de calles, o de "sport", resultando muy interesantes los contrastes que ofrecen los alegres colores del verano en combinaciones favorables.

DE PUERICULTURA

Para las mamás.

Es muy perjudicial para los niños de-

los trabajos expuestos por otros Maestros, quedaron todos desvanecidos, ante la originalidad y meritisimo valor de los trabajos de los niños de Olvega. Llegó a negarse su autenticidad, que quedó probada a satisfacción por altas autoridades académicas.

Producto de aquel revuelo, de aquella justa expectación es, sin duda, su libro "Mi Escuela activa", que recoge la concepción pedagógica y el "hacer", de Gómez Lozano. Esa concepción de su Escuela que "creció—dice—en un soñar tejido en las teorías de los psicólogos de gabinete y centros de experimentación que, generalmente, la Escuela desprecia; formada en la reflexión sobre esos principios y sobre las comprobaciones habidas en nuestra práctica, estudiada y meditada; templada en el amor y siempre basada en el sentido común, que nos parece el máximo sentido de la pedagogía. Tiene espíritu y tiene materia.

Y a continuación añade, hablando del espíritu de su Escuela: "Tiene fe en sí misma, fe inconvencible que le viste de rosa en su todo."

¡Tiene fe! La taumaturgia del milagro. En este pueblo de mesianicos faltaba el Galileo de la Pedagogía española. ¡Que sea bien venido! Y que las puntas de su tralla sirvan para arrojar del templo de la Pedagogía hispana a los mercaderes falsarios; mercaderes y contrabandistas de especias exóticas.

Juan PIEDRAHITA

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Piquera de San Esteban (Soria), la niña Angelita Cardenal Gandaras, de dieciséis años, hija del Maestro de dicho pueblo, don Ignacio, y de doña Asunción Gandaras.

—En Alborgue (Zaragoza), don Alejandro Beidala, y en Alfamén (Zaragoza), doña Clotilde Urriaga, hermano y esposa, respectivamente, de nuestro compañero don Gregorio Beidala, Maestro de Alfamén.

Don Daniel Navarrete Abril, Maestro nacional de Alcañete (Teruel).

—Doña Simona López, Maestra interina de Tabuenca (Zaragoza), hermana de don Celso López, Director de la graduada de Belvis (Lérida); doña Pilar López, Maestra de Ciudad Real; don Ismael López, Maestro de Ascarza (Burgos); Don Tirso López, Maestro de Castarlenas (Huesca), y doña Francisca, interina en Maesilla (Zaragoza).

jar la luz en el dormitorio durante la noche, porque, en vez de conseguir que los nervios ópticos descansen con la oscuridad, se les obliga a permanecer en constante actividad, lo cual da por resultado que sufra y se canse el sistema nervioso, y principalmente el cerebro.

—Las picaduras de los insectos se tratan con éxito por medio de compresas de sal húmeda, que se renuevan cada tres horas, hasta que desaparezca el escozor o la inflamación.

—El hábito de morderse las uñas, tan común en los niños, se debe a un estado especial de nerviosidad, y, aunque es difícil de curar, no debe abandonarse, porque ofrece peligros para la salud.

Para remediar el mal se prepara la siguiente mezcla: sulfato de quinina, 300 miligramos; casia, 369, y agua, 28.

Esta solución se aplica a las uñas varias veces al día, siempre después de haberse lavado las manos. No decolora las uñas; sólo deja un ténue depósito, que no se ve, pero cuyo gusto intensamente amargo, sirve de aviso constante a la persona que quiere quitarse la costumbre de morderse.

DE HIGIENE

Los baños fríos.

Un higienista húngaro ha dado a los amantes de los baños fríos los consejos siguientes:

No te bañes después de sufrir una emoción fuerte.

Después de una indisposición, no te bañes.

Después de una noche de insomnio o de exceso de fatiga, no te bañes.

No te bañes recién comido o bebido.

Entrando en el baño, no te agites.

No te bañes jamás en sitio cuya profundidad no conozcas.

No te desvistas de prisa; pero tan pronto como hayas terminado, entra en el agua.

Mójate primero la cabeza y sumérgete en un instante hasta el cuello.

No te des los baños largos si no eres fuerte.

Después del baño, fricciónate, vístete y da un paseo.

LA MUJER EN LA CASA

Limpieza de tubos de desagüe y de lavabos.

Corrientemente, y al cabo de cierto tiempo, se observa que el agua del lavabo se vacía más lentamente que en un principio. No hay necesidad de desatornillar el sifón, operación que requiere un especialista, o, al menos, una persona mañosa y habituada a tales cuidados caseros. Basta, para limpiar el tubo de desagüe, con verter una copita de licor, de amoníaco puro, una vez por semana, que separará los cuerpos sólidos que se hayan pegado a las paredes del tubo, o que no hay

arrastrado el agua corriente. Algunos minutos después verter una buena cantidad de agua hirviendo, que arrastrará todas las grasas, y de esta manera conservaréis completamente limpio el tubo en cuestión.

MEDICINA CASERA

Quemaduras ligeras.

Calmar el dolor, muy vivo al principio, bañando la parte quemada con agua fría. Sin desgarrar la epidermis levantada, picar las vejigas con una aguja flameada. Untar con una buena capa de vaselina purificada y cubrir con una compresa de gasa esterilizada, algodón hidrófilo y una venda.

COCINA PRACTICA

Huevos a la romana. — Se remojan bastantes migas de pan con leche, sazonándose con sal y pimienta, revolviéndolo bien, hasta que quede muy suave. Se coloca al fondo de una tartera del grueso de una pulgada, untándole un poco de mantequilla, encima, queso rallado. Se abren unos huevos con la punta del cuchillo, partiéndose los huevos en cada hoyo; se espolvorea la clara del huevo con queso, y la yema con perejil picado, sal y pimienta, cocinándose al horno, hasta que se doren.

Riñones con Jerez. — Después de bien lavados con agua caliente y zumo de limón verde, se sazona con sal, pimienta y nuez moscada, y se unen con una latita de champignóns picaditos en trocitos, cocinándose en una cacerola con mantequilla bien caliente, un poco de harina y una copa de champagne o vino Jerez; luego se le echa caldo, para formar una salsa, donde se deja hasta que estén bien cocidos.

Croquetas de salmón. — Se exprime

bien el salmón, se le quitan las espinas, agregándole bastante pan, que esté bien mojado en el caldo del salmón. Se une y se pasa por la máquina, añadiéndole una cucharada de harina de Castilla, un huevo crudo, sal, pimienta y perejil picado. Todo esto se cocina en un sofrito que se hace con aceite, cebolla picada, un diente de ajo y unos tomates, teniéndose al fuego hasta que la masa esté cocinada; entonces se extiende en una fuente llana, y, cuando esté fría, se forman las croquetas, se envuelven en polvo de galleta; luego, en un batido de huevos con perejil; otra vez en polvo de galleta y se frien en aceite y manteca mezclados bien caliente.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para quitar las manchas de tinta.

Para quitar las manchas de tinta colorada se dejan en agua con amoníaco durante una hora, y luego se lavan con leche. Después se lavan con un poco de jabón para quitarles la leche, se enjuagan bien y se ponen a secar.

Las manchas de óxido de hierro.

Para quitar las manchas de óxido de hierro se emplea el ácido oxálico o una disolución de sal de acederas, habiendo previamente lavado la tela. Cuando la mancha es vieja, se le cubre con sebo, y luego se frota con una solución de un gramo de ácido sulfúrico diluido en diez gramos de agua.

Lacre para botellas.

Tres fórmulas: Resina, diez partes; sebo, dos partes; cera amarilla, cuatro partes.

Pez de Borgoña, siete partes; pez resinosa, tres partes; sebo, una parte.

Aceite de linaza, una parte; cera amarilla, una parte; ocre rojo, una parte; pez de Borgoña, dos partes.

DE INTERES PARA LOS CURSILLISTAS

Publicada la convocatoria para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, en fecha próxima han de realizar los correspondientes ejercicios, que exigen sólida preparación en aquellos conocimientos básicos en toda cultura general y profesional.

Los señores cursillistas pueden, en cualquiera de las librerías de España, examinar las publicaciones de la Casa

I. G. SEIS & BARRAL HNOS., S. A.

Provenza, 219.—Barcelona

PIDA USTED EL CATALOGO GENERAL

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 22 julio.—Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los aprobados a los cursillos de sustitución de la enseñanza secundaria.

Otra idem se consideren incorporados a los grupos escolares organizados por el Patronato escolar de Barcelona a los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales de dicha capital que se mencionan.

Otras idem se anuncien a concurso previo de traslado las cátedras que se indican, vacantes en los Centros que se mencionan.

Día 23 julio.—Orden relativa a correcciones de errores padecidos en los folletos terceros del primer Escalafón de Maestros y Maestras nacionales.

Otra concediendo la subvención de 20.000 pesetas al Patronato local de Formación Profesional de Madrid.

Otra nombrando a los señores que se mencionan Vocales del Patronato local de Formación Profesional de Teruel.

Otra admitiendo a don José de Corripio Rey la dimisión del cargo de Vocal y Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Cádiz, y designando para la vacante a don José Hijano Gálvez.

13 julio.—O. Resolviendo reclamaciones contra los folletos terceros del Primer Escalafón.

Vistas las reclamaciones que, con motivo de la Orden de 29 de enero de 1932 ("Gaceta" del 2 de febrero), han sido presentadas a los folletos terceros del primer Escalafón de Maestros y Maestras nacionales, formados con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1929, este ministerio ha resuelto:

Primero. Que se efectúen las correcciones de errores materiales que a continuación se expresan, solicitadas por los propios interesados o propuestas por las Secciones administrativas:

MAESTROS

Número 7.509, señor Gil, su nombre es Miguel.

7.519, señor Navarro, la fecha de su nacimiento es 27-10-1895.

7.522, señor Campos, su segundo apellido es Morán.

7.530, señor López, su segundo apellido es Ballesteros-Pascual.

7.542, señor Luengo, su segundo apellido es Ferrero.

7.563, señor García, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Bárboles (Zaragoza).

7.566, señor Salleras, su título es M.

7.576, señor Castro, su título es M.

7.582, señor Soler, la fecha de su nacimiento es 1-9-1898.

7.591, señor Carbajo, su fecha de nacimiento es 28-7-1897.

7.592, señor Pérez Romero, su fecha de nacimiento es 1-6-1890.

7.594, señor Sánchez, su título es E. y B.

7.595, señor Martínez, su segundo apellido es Hernández.

7.596, su nombre y primer apellido son Julián Pantrigo.

7.599, señor Campos, consignar en observaciones Premio extraordinario.

7.601, señor López Molina, la provincia de su nacimiento es Málaga.

7.619, señor Pérez Belda, su título es S. y E.

7.633, señor Fernández, su título es M. S.

7.642, señor Placencia, su nombre es Francisco.

7.645, señor Fluixa, su nombre es Fernando.

7.655, señor Olmo, la fecha de su nacimiento es 13-8-1893.

7.659, señor Castelló, su segundo apellido es Pelegrí.

7.661, su primer apellido es Díaz.

7.744, señor Ruiz, su título es M. y la fecha de su nacimiento 23-6-1888.

7.747, señor Perchín, su nombre es Enrique Sebastián.

7.750, señor Reinante, su nombre es Manuel Ramón.

7.785, señor Muñoz, consignar en observaciones, Reválida superior.

7.800, señor Calvo, su segundo apellido es Parras.

7.803, señor Sánchez, su nombre es Honorino.

7.823, señor Lueiro, con la nota de St. en el título.

7.846, señor Urgel, su título es M. St. y B.

7.876, señor Barrera, su título es M. y B.

7.888, señor Marco, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Paláu Sator (Gerona).

7.897, señor López, su segundo apellido es Galuá.

7.911, señor Llarena, su segundo apellido es Lluna.

7.967, su primer apellido es Ortego.

7.969, sus apellidos son Trastoy Barreiros.

7.970, señor García, con la nota de St. en el título; la fecha de su nacimiento es 13-4-1899.

8.007, sus apellidos son Ginard Torniba.

8.013, su primer apellido es Seva; la fecha de su nacimiento, 6-9-1898, y la provincia del mismo, Murcia.

8.015, señor García Escudero, consignar en observaciones Premio extraordinario

8.018, señor Morante, su segundo apellido es Alles.

8.022, señor Vicéns, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Darnius (Gerona).

8.040, su nombre y primer apellido son Ramón Ferrando.

8.042, señor Pintos, su nombre es Antonio.

8.046, señor Aliseda, su título es M. N. y B.

8.048, su primer apellido es Palonés; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Campell (Vall de Laguarda, Alicante).

8.068, señor Iglesias, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Celas (Culleredo, Coruña).

8.070, señor Seco, su nombre es Marino.

8.077, señor Fernández, su segundo apellido es Pérez y su título S. y B.

8.083, señor Calle, la provincia de su nacimiento es Palencia.

8.092, señor Martínez, su segundo apellido es Albares.

8.100, señor Varela, su segundo apellido es Varela.

8.115, señor Alonso, su nombre es Eradio.

8.128, señor Ubach, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Tornobous (Lérida).

8.143, señor García, su nombre es Donato Isidoro.

8.152, señor López, su segundo apellido es Ezquerro y la fecha de su nacimiento 3-4-1904.

8.153, señor Recondo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Mourantán (Pontevedra).

8.154, señor De la Peña, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Noviercas (Soria).

8.169, señor Sánchez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Beluso (Pontevedra).

8.170, señor Pereira, su segundo apellido es Fariña.

8.171, señor Ruiz, la provincia de su nacimiento es Santander.

8.180, señor Ceide, servía a la fecha del cierre del Escalafón en San Ciprián (Lugo).

8.184, señor Mingo, su segundo apellido es Cano.

8.185, sus apellidos son Cases Sant.

8.196, señor Sánchez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Neira de Jusa (Lugo).

8.217, su primer apellido es Llorente.

8.225, su primer apellido es Rodrigo.

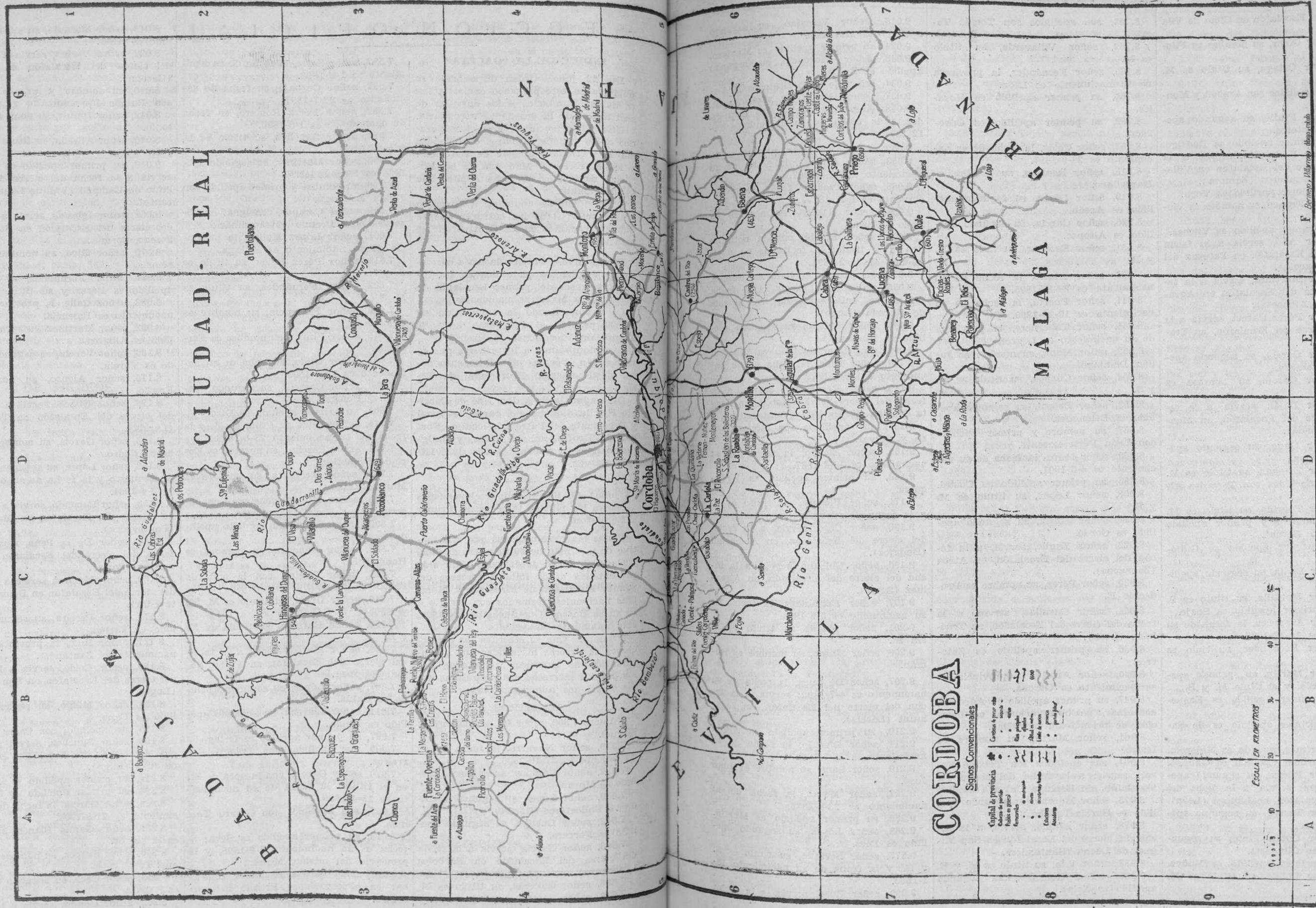
8.238, señor García, la fecha de su nacimiento es 21-8-1904.

8.239, señor García Blanco, su título es S. sin St.

8.240, señor Suárez, su nombre es Manuel I.

8.258, señor Cruz, su segundo apellido es Reboza.

8.262, señor Gómez, servía a la fecha

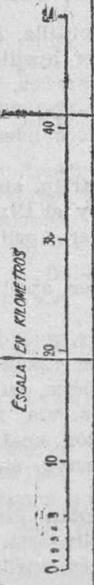


CIUDAD - REAL

CORDOBA

Signos Convencionales

- Capital de provincia
- Pueblo de primer orden
- Pueblo de segundo orden
- Pueblo de tercer orden
- Pueblo de cuarto orden
- Pueblo de quinto orden
- Pueblo de sexto orden
- Pueblo de séptimo orden
- Pueblo de octavo orden
- Pueblo de noveno orden
- Pueblo de décimo orden
- Pueblo de undécimo orden
- Pueblo de duodécimo orden
- Pueblo de treceavo orden
- Pueblo de catorceavo orden
- Pueblo de quinceavo orden
- Pueblo de dieciséisavo orden
- Pueblo de dieciséptimo orden
- Pueblo de dieciochoavo orden
- Pueblo de diecinueavo orden
- Pueblo de veinteavo orden
- Pueblo de veintioavo orden
- Pueblo de veintiochoavo orden
- Pueblo de treintaavo orden
- Pueblo de treintaioavo orden
- Pueblo de cuarentaavo orden
- Pueblo de cuarentioavo orden
- Pueblo de cincuentaavo orden
- Pueblo de cincuentioavo orden
- Pueblo de sesentaavo orden
- Pueblo de sesentioavo orden
- Pueblo de setentaavo orden
- Pueblo de setentioavo orden
- Pueblo de ochentaavo orden
- Pueblo de ochentioavo orden
- Pueblo de noventaavo orden
- Pueblo de noventioavo orden
- Pueblo de cienavo orden
- Pueblo de cienioavo orden



del cierre del Escalafón en Cima de Vila (Lugo).

8.271, señor Giner, su nombre es Filomeno Raúl.

8.277, señor Ortega, su título es M. y B.

8.326, sus apellidos son Ambou y Montañana.

8.340, señor Fraile, su segundo apellido es Ballesteros.

8.356, su primer apellido es Rodrigo.

8.359, señor Rodríguez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villamor de los Escuderos (Zamora).

8.361, su primer apellido es Vega.

8.411, señor Franco, su nombre es Victorino.

8.415, su primer apellido es Vilchez.

8.441, señor Añó, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Paterna del Madera (Albacete).

8.444, señor Martínez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Agramón (Hellín, Albacete).

8.450, señor Pérez García, servía a la fecha del cierre del Escalafón, en Trabada (Lugo).

8.460, señor García, su segundo apellido es Santamara.

8.485, señor García, su nombre es Francisco P.

8.497, señor Luján, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Monteñicar (Granada).

8.507, señor Gago, su segundo apellido es Giménez.

8.515, señor Esteban, su título es M.

8.516, sus apellidos son Terrades Alcácer.

8.534, señor Touriño, su título es M.

8.537, su nombre y primer apellido son Victorino Bernat.

8.550, su primer apellido es Gutiérrez.

8.555, señor Badía, su segundo apellido es Pagés.

8.561, señor Montilla, su título es S.

8.589, su primer apellido es Soaje.

8.598, señor Azparren, la fecha de su nacimiento es 14-12-1898.

8.604, señor Fernández, su título es M. y B.

8.616, señor Martín, su segundo apellido es Juanola, y el título M. y B.

8.623, su primer apellido es Ezquerro.

8.663, su primer apellido es de Saletzán.

8.671, su primer apellido es Niñerola.

8.674, su primer apellido es Gallego.

8.677, señor Riesco, su segundo apellido es Flórez; servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Luyego (León).

8.678, señor Terrón, su segundo apellido es Picazo.

8.692, señor Cotán Pinto, su segundo apellido es Olivencia.

8.724, su primer apellido es Muñoz.

8.733, señor Luque, su título es M. y B.

8.753, sus apellidos son Tomás Tomás.

8.762, señor Villaverde, su título es M.

8.765, señor Fernández, la provincia de su nacimiento es León.

8.767, su primer apellido es Morales.

8.782, su primer apellido es Onreñaca.

8.783, señor Colás, la fecha de su nacimiento es 28-9-1887.

8.815, señor Rentero, su nombre es Marceliano.

8.819, señor López, su segundo apellido es Areán.

8.826, señor García, su segundo apellido es Alfonso.

8.831, señor Escobar, su título es M. y B.

8.836, señor Alario, la fecha de su nacimiento es 28-10-1895.

8.841, señor Puerta, la fecha de su nacimiento es 19-10-1899.

8.851, señor Tabernero, la provincia de su nacimiento es Logroño.

8.852, señor Mena, su nombre es Julián Domingo.

8.854, señor Cuenca, su título es M. y B.

8.863, señor Brocal, su segundo apellido es Belenguer.

8.867, su nombre y primer apellido son León Félix Lorente.

8.869, señor Moya, la fecha de su nacimiento es 4-5-1901.

8.885, su primer apellido es Custal.

8.908, señor López, su título es M. y B.

8.917, señor Forga, su segundo apellido es Gordó.

8.922, señor Yagüe, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Ateca (Zaragoza).

8.930, señor Pérez, su nombre es Prudencio E.

8.931, señor Cuenllas, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Truébano (León).

8.936, su primer apellido es Satorres.

8.940, señor Artola, la provincia de su nacimiento es Gerona.

8.947, su primer apellido es Adroher; consignar, en observaciones, certificación de orientación marítima.

8.961, señor Martín, su nombre es Isidro.

8.964, sus apellidos son Teixiné Ferré; servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Esplugu Calva (Lérida).

8.973, señor Moreno, su segundo apellido es García-Taheño.

8.978, señor Alamo, servía, a la fecha del cierre del Escalafón en San Miguel de Luena (Santander).

8.983, señor Vila, su título es M. y B.

9.000, señor González, su segundo apellido es Selas.

9.016, señor Vizcaíno, su segundo apellido es Martínez.

9.024, su primer apellido es Marrero.

9.033, señor Florencio, su segundo apellido es Reina.

9.034, señor Seró, su título es M.

9.037, señor García, su título es M.

9.048, su primer apellido es Hernández, y la fecha de su nacimiento 25-12-1897.

9.052, señor Fernández, su título es E.

9.053, señor Alvarez, la fecha de su nacimiento es 23-4-1867.

9.063, señor Trel, la fecha de su nacimiento es 1-11-1877.

9.068, señor Santos, su nombre es Zoilo Ladislao.

9.070, señor Ricote, con la nota de St. en el título; la fecha de su nacimiento es 11-2-1891.

9.075, su primer apellido es Gómez.

9.095, señor Ruiz, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Iglesia de Moreda (Lugo).

9.096, señor Blanco, su segundo apellido es Fontanillo.

9.099, su primer apellido es Villalba.

9.134, señor Ruiz, la fecha de su nacimiento es 16-1-1882.

9.140, señor Fernández, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Santa Marina de Barcala (Pontevedra).

9.161, sus apellidos son López-Gauna y Calvar.

9.167, señor Elcano, la fecha de su nacimiento es 16-4-1887.

9.169, su primer apellido es Egúzquiza.

9.174, señor Vicente, su título es S. y la fecha de su nacimiento 2-11-1888.

9.180, señor Coso, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Alconchel (Badajoz).

9.195, señor Golbano, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Almaluz (Soria).

9.197, señor Fernández, la fecha de su nacimiento es 5-2-1894.

9.201, señor Hugas su título es S. sin St.

9.206, señor Maeso, su nombre es Román.

9.207, señor De Luca, la fecha de su nacimiento es 4-7-1893; servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Sidamunt (Lérida).

9.210, su primer apellido es Adán.

9.214, señor Olmedo, la fecha de su nacimiento es 23-7-1893.

9.219, señor Sanz, su nombre es Juan José.

9.222, señor Mesas, la fecha de su nacimiento es 23-8-1882.

9.256, su primer apellido es Martín.

9.268, señor López, su segundo apellido es Díez.

9.277, señor Serrano, su título es S. y B., y la fecha de su nacimiento 15-1-1895.

9.280, señor Ruza, servía, a la fecha

del cierre del Escalafón, en Remesar (Pontevedra).

9.298, señor Colom, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Torroella de Fluviá (Gerona).

9.302, señor García, su título es S.

9.312, señor Jiménez, su segundo apellido es Equisosin.

9.350, su primer apellido es Negro.

9.353, señor López, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Tazona (Socovos, Albacete).

9.378, señor González, su segundo apellido es Bonet; servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Llorrens del Panadés (Tarragona).

9.993, señor Laguna, la fecha de su nacimiento es 4-9-1904.

9.396, señor Toba, su título es M. y B.

9.419, señor López, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en Pedroso (Coruña).

9.429, señor Gómez, su título es M y B.

9.434, señor Sotelo, su segundo apellido es Loureiro.

9.435, señor López, servía, a la fecha del cierre del Escalafón, en San Martín Ansarco (Lugo).

9.441, señor Tirado, su segundo apellido es Benedí.

9.474, señor López Vázquez, la fecha de su nacimiento es 13-11-1900.

9.500, señor Sieiro, la fecha de su nacimiento es 30-3-1905.

9.515, señor Busto, la fecha de su nacimiento es 30-11-1890; servía a la fecha del cierre del Escalafón en San Jorge de Queijeiro (Coruña).

9.544, señor Fresneda, su segundo apellido es De Lamo.

9.549, señor Román, su segundo apellido es Puchol.

9.550, su primer apellido es Ozón.

9.559, señor Serandeses, la provincia de su nacimiento es Pontevedra.

9.564, señor Fernández, la provincia de su nacimiento es Pontevedra.

9.591, señor Criado, la provincia de su nacimiento es Pontevedra.

9.594, señor Salanova, la fecha de su nacimiento es 5-2-1904.

9.598, señor Alvarez, su segundo apellido es Romero.

9.601, su primer apellido es Cachero.

9.610, señor García, su nombre es Luis y el título M. y B.

9.619, señor Domínguez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villarino de Aires (Salamanca).

9.540, señor Díaz, la fecha de su nacimiento es 20-9-1893.

9.642, señor Moneva, la provincia de su nacimiento es Zaragoza.

9.649, señor Sarriá, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villanueva de la Concepción (Málaga).

9.650, señor Fernández, servía a la

fecha del cierre del Escalafón en Puerta de Segura (Jaén).

9.653, señor Zarzuela, su título es M. y B.

9.657, señor Martín, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Albuñol (Granada).

9.670, su primer apellido es Maillo.

9.687, señor Tejero, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villanueva de la Reina (Jaén).

9.705, señor Alvarez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Torrebarrio de Abajo (León).

9.708, señor Collado, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Arenas del Rey (Granada).

9.722, señor Moreno, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Tiriez Lezuza (Albacete).

9.724, señor Fernández, su título es M. y B.

9.736, señor Sánchez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Gor (Granada).

9.753, señor Caballero, la provincia de su nacimiento es Málaga.

9.756, señor Vecino, la fecha de su nacimiento es 13-2-1898.

9.760, señor Arcas, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Salobreña (Granada).

9.763, señor Mesa, servía a la fecha del cierre del Escalafón en La Guardia (Jaén).

9.772, señor Alvarez, la provincia de su nacimiento es León.

9.780, señor Romero, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Royo del Ojanco (Jaén).

9.792, señor Del Pozo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Raiguerro (Murcia).

9.806, sus apellidos son Vilches Vilches; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Chilluévar (Jaén).

9.808, señor Murillo, su título es M.

9.820, señor Fernández, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Albánchez de Ubeda (Jaén).

9.845, señor Pico, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Piñeiro-Germade (Lugo).

9.857, señor Monzón, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Lapeza (Granada).

9.873, sus apellidos son Díaz Martínez.

9.877, señor Azerero, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Boceguillas (Segovia).

9.897, señor Abadía, la fecha de su nacimiento es 21-6-1904.

9.903, señor Parra, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villagor (León).

9.915, su primer apellido es Mallafré.

9.958, señor López, la provincia de su nacimiento es Jaén; servía a la fecha

del cierre del Escalafón en Torreperogil (Jaén).

9.965, señor Pascal, su segundo apellido es Pujolras.

9.975, señor Romero, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Barñas (Murcia).

9.978, señor Quero, la fecha de su nacimiento es 25-5-1986.

9.979, señor Suescun, la fecha de su nacimiento es 17-7-1902.

9.984, sus apellidos son P. Lonza Maestu.

9.985, señor Argueta, la fecha de su nacimiento es 4-9-1903.

10.033, señor Millán, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Albalatillo (Huesca).

10.048, señor Solano, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Pinilla de Caradueña (Soria).

10.052, señor Peinado, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Menjibar (Jaén).

10.055, señor Jurado, su segundo apellido es Algaba.

10.056, señor López, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Castillo de Locubín (Jaén).

10.059, señor González su nombre es Victorino; servía a la fecha del cierre del Escalafón en La Mata del Páramo (León).

10.078, señor Vicente, la fecha de su nacimiento es 28-12-1901.

10.084, señor Pérez, su segundo apellido es Debón.

10.103, señor Uriel, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Diustes (Soria).

10.107, señor Sánchez, su segundo apellido es Martíl y la provincia de su nacimiento, Cáceres.

10.114, se llama Ramón Nebot Pradas.

10.116, señor Salas, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Torrenueva (Granada).

10.141, señor Arño, su segundo apellido es Ardid.

10.161, señor Rosell, su título es M.

10.168, señor Galán, la fecha de su nacimiento es 5-4-1893.

10.175, señor Muñoz, la provincia de su nacimiento es Salamanca.

10.215, su primer apellido es Carrasco.

10.246, señor Miguel, su segundo apellido es Mancebo.

10.287, señor Tortajada, su segundo es Latasa.

10.319, señor Reyes, la fecha de su nacimiento es 4-8-1892.

10.329, su primer apellido es Gracia.

10.354, señor Sáiz, su nombre es Rosario.

10.357, señor Rincón, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Madrid (capital).

10.363, su primer apellido es Cuarto.

10.369, señor Ortiz, su título es M. y B.

10.383, su primer apellido es Vila.

10.385, señor Serrano, la fecha de su nacimiento es 13-3-1897.

10.388, señor Paniagua, su segundo apellido es Ablanque; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Fuentelencina (Guadalajara).

10.411, señor Gómez, se llama Juan José.

10.416, señor Biel, su segundo apellido es Lucea.

10.443, señor Pérez, la fecha de su nacimiento es 8-12-1901.

10.452, su primer apellido es Montañés.

10.457, señor Mesonero, su nombre es José I, y la fecha de su nacimiento es 21-4-1904.

10.472, señor Casanova, la fecha de su nacimiento es 7-1-1896.

10.487, señor Castillo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Torreperogil número 2 (Jaén).

10.438, señor Bermúdez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Montejaque (Málaga).

10.493, señor Díez, la fecha de su nacimiento es 27-6-1891.

10.506, señor Pallarés, su segundo apellido es Margeli; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Bercales (Santander).

10.531, señor Rodríguez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Rincona (Málaga).

10.546, se llama Gregorio Carmelo Santos Omatos.

10.554, su primer apellido es Amatriain.

10.587, señor Atienza, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Noceda en Caurel (Lugo).

10.589, señor Blanco, su título es E. y la fecha de su nacimiento 23-8-1889.

10.598, señor Molina, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Mazarrón (Murcia).

10.617, señor Otero, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Moral del Condado (León).

10.633, señor Romero, la provincia de su nacimiento es Málaga; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Faraján (Málaga).

10.637, señor Rubio, la provincia de su nacimiento es León.

10.641, señor Cruz, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Orcera (Jaén).

10.650, señor Palacios, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villardompardo (Jaén).

10.651, señor Cicuéndez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Puebla de Almoradiel (Toledo).

10.666, su primer apellido es Rad.

10.675, señor Aceña, su segundo apellido es Palomar.

10.687, señor Rosa, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Mayaliza (Toledo).

10.693, señor Garrido, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Ibros (Jaén).

10.699, señor López, su segundo apellido es Palazón.

10.701, señor Alvarez, la provincia de su nacimiento es León.

10.712, señor García, la provincia de su nacimiento es León.

10.728, señor Morán, la fecha de su nacimiento es 25-11-1895.

10.752, su primer apellido es Castillo.

10.756, señor Gago, la provincia de su nacimiento es Zamora.

10.788, señor Munguía, su segundo apellido es Ibiricu.

10.793, señor Badillo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villagordo (Jaén).

10.827, señor García Panzano, su segundo apellido es Villamayor.

10.828, sus apellidos son Blasco Anguix.

10.830, señor Cuevas, su segundo apellido es Serna.

10.832, señor Viñas, la provincia de su nacimiento es Ciudad Real.

10.843, señor García-Maroto, su segundo apellido es Rico.

10.854, señor Mena, la fecha de su nacimiento es 8-6-1905.

10.856, señor Miranda, la fecha de su nacimiento es 26-8-1882.

10.862, señor Sánchez, la fecha de su nacimiento es 24-12-1895.

MAESTRAS

Número 6.644, su primer apellido es Sagrera.

6.647, señora Santos, su segundo apellido es Pozo.

6.665, su primer apellido es Leira.

6.668, señora de Erenas, su nombre es María del Carmen, y la nota del título, Ste.

6.687, señora García, la fecha de su nacimiento es 22-6-1899.

6.732, señora Cuencas, su segundo apellido es Guasch.

6.738, señora Jaraba, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Dúrcal (Granada).

6.746, señora Martínez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Los Dolores (Cartagena, Murcia).

6.751, su primer apellido es Bel.

6.756, señora Lupiáñez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Alcaún (Granada).

6.759, señora Luzón, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Montejicar (Granada).

6.762, señora Gallo, la fecha de su nacimiento es 13-8-1897.

6.785, señora Gómez, su segundo apellido es Guinart.

6.787, su primer apellido es Puyo.

6.790, señora Rodríguez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Baeza (Jaén).

6.791, señora Gil, su nombre es Aurelia.

6.792, señora Gil, su nombre es Felisa E.

6.806, señora Ortega, su nombre es María del Coral.

6.811, señora Escabias, la fecha de su nacimiento es 16-1-1898.

6.838, señora Montes, la fecha de su nacimiento es 15-1-1896, y su título, M. y sí Ste.

6.854, señora Castro, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Malá (Granada).

6.871, su primer apellido es Cutillas.

6.879, su primer apellido es Cervera.

6.881, su primer apellido es Camilleri.

6.882, señora González, con la nota de Ste. en el título.

6.888, su primer apellido es Buxeda y el segundo Batlle.

6.918, señora Pomar, su segundo apellido es Bernad y el título M.

6.921, señora Torres, su segundo apellido es Farnés.

6.924, sus apellidos son Josa Torné.

6.939, su primer apellido es Anaut.

6.941, su primer apellido es Mayandía.

6.960, señora Sanfeliú, la fecha de su nacimiento es 7-3-1889.

6.987, señora Oliver, la fecha de su nacimiento es 26-3-1898.

7.001, señora Rodríguez, la fecha de su nacimiento es 22-10-1902.

7.006, señora García, la fecha de su nacimiento es 3-11-1900.

7.030, señora Ruiz Cobo, la fecha de su nacimiento es 23-11-1900.

7.054, señora Ruiz, la fecha de su nacimiento es 7-5-1896.

7.067, señora Rodríguez, su nombre es Argelia.

7.070, señora Esteban, la fecha de su nacimiento es 22-12-1904.

7.082, señora Jiménez, la fecha de su nacimiento es 5-3-1903.

7.084, su primer apellido es Berrón.

7.090, señora Pazos, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Aralde (Pontevedra).

7.098, señora Renta, servía a la fe-

C U R S I L L I S T A S

Si queréis triunfar en los cursillos, pedid a sus autores, don Mariano López y don José Esquerda, maestros de Bellvís (Lérida), los APUNTES DE CUESTIONES PEDAGÓGICAS hechos para los cursillistas. Se mandan a reembolso al precio de 12 pesetas.

cha del cierre del Escalafón en Covaleda (Soria).

7.100, señora García de Castro, su nombre y segundo apellido son María de la Purificación Raya.

7.113, señora Fuentes, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Puente Ulla (Coruña).

7.129, señora Chapín, consignar en observaciones Premio extraordinario.

7.144, su primer apellido es Guilarte.

7.151, señora Méndez, la fecha de su nacimiento es 20-11-1898.

7.161, señora Bosque, su nombre es Pura.

7.163, señora Fernández, su título es M. y B.

7.171, su primer apellido es Juste.

7.172, señora Sabatés, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Fonteta (Gerona).

7.176, sus apellidos son Borrell Mittelbrum.

7.189, señora González, la fecha de su nacimiento es 10-11-1900; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villacarrillo (Jaén).

7.193, su primer apellido es Ben.

7.195, señora González, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Beuda (Gerona).

7.198, señora Pellicer, la fecha de su nacimiento es 25-11-1901.

7.207, señora Liébana, su fecha de nacimiento es 20-10-1889.

7.213, señora Guzmán, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Zubia (Granada).

7.241, señora Pérez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Letur (Albacete).

7.249, señora Lázaro, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Gor (Granada).

7.289, señora Fontoira, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Portonovo (Pontevedra).

7.297, señora Pérez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Molín (Granada).

7.298, señora Hernández, su nombre es María del Carmen.

7.324, señora Derqui, su título es M. Ste. y B.

7.327, señora Acosta, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Arenas del Rey (Granada).

7.328, señora Mateu, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Fontcuberta (Gerona).

7.356, señora Gutiérrez, su nombre es Eloina.

7.375, señora Pérez, su segundo apellido es Cano.

7.380, su primer apellido es Moncanut, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Pontós (Gerona).

7.384, señora Viñals, su segundo apellido es Aragall.

7.385, señora Baz, servía a la fecha

del cierre del Escalafón en villa del Rey (Cáceres).

7.414, señora Lumbreras, la fecha de su nacimiento es 19-9-1901.

7.419, su nombre y primer apellido son Adelida Machinandiarena.

7.482, señora Salvador, la fecha de su nacimiento es 24-8-1904.

7.483, señora Sánchez, la fecha de su nacimiento es 3-8-1899.

7.488, señora Frutos, su nombre es María Jesús.

7.493, señora Sánchez, la fecha de su nacimiento es 5-8-1893.

7.502, señora Peláez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Cozviñar (Granada).

7.503, señora Hervás, su segundo apellido es Monge.

7.507, su primer apellido es Camps.

7.511, señora Puig, la provincia de su nacimiento es Gerona.

7.514, señora Checa, su título es M.

7.515, señora Crespo, su nombre es Juliana.

7.523, señora Santodomingo, su nombre es Manuela.

7.526, señora Granizo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Villanueva de la Vera (Cáceres).

7.529, señora Gallardo, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Zahinos (Badajoz).

7.530, su primer apellido es Touchard.

7.546, señora López, la fecha de su nacimiento es 27-2-1899; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Selaya (Santander).

7.555, señora Albendín, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Marmolejo (Jaén).

7.571, señora Vegas, su segundo apellido es Ruiz.

7.583, señora De la Puente, su nombre es María Aurora; consignar en observaciones premio extraordinario.

7.590, señora Esbri, su título es S. sin Ste.

7.619, su primer apellido es Cigüenza.

7.626, señora Sanjuán, servía a la fecha del cierre del Escalafón en San Hilario Sacalm (Gerona).

7.658, señora Fernández, consignar en observaciones premio extraordinario.

7.662, señora Piriz, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Escoznar (Granada).

7.680, señora Alfonsín, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Vinseiro (Pontevedra).

7.688, señora López, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Tejares (Jaén).

7.691, señora Echarte, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Abajar (Soria).

7.704, su primer apellido es Alconero y la fecha de su nacimiento es 6-5-1896.

7.714, señora Núñez, la fecha de su nacimiento es 4-5-1899.

7.715, señora Rodrigo, la fecha y provincia de su nacimiento son 10-3-1897-Navarra.

7.721, señora Hernández, la fecha de su nacimiento es 22-9-1895.

7.722, señora Seco, su nombre es Birina Francisca.

7.740, su primer apellido es Siobó; servía a la fecha del cierre del Escalafón en Conjo (La Coruña).

7.743, señora Arseguet, su segundo apellido es Costes.

7.767, señora C. acuel, la fecha de su nacimiento es 9-1896.

7.778, señora Alcázar, su título es M.

7.795 bis, señora García, la fecha de su nacimiento es 6-5-1901.

7.814, su primer apellido es Patón.

7.830, señora Ventura, la fecha de su nacimiento es 29-1-1899.

7.844, señora García, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Torre Cardela (Granada).

7.853, señora Jiménez, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Otiñar (Granada).

7.870, señora Gago, su nombre es Inés Elena.

7.871, señora González, la fecha de su nacimiento es 2-5-1899.

7.888, señora Ortega, servía a la fecha del cierre del Escalafón en Carchelejo (Jaén).

7.895, señora Hernández, la provincia de su nacimiento es León.

(Continuará.)

15 julio.—O. M. Distribución de los Maestros de Barcelona en los nuevos grupos escolares.

Vista la instancia del Acalde de Barcelona, Presidente del Patronato escolar de dicha ciudad, en nombre y representación del mismo, manifiesta que entre las atribuciones encomendadas al citado organismo, por Decreto de 3 de septiembre de 1930, figura, en el artículo 4.º, la de incorporar a los grupos escolares que organice aquellas Escuelas de la ciudad que considere convenientes, y proponer la mejor distribución y emplazamiento de las restantes para que no quede desatendido ningún núcleo de población. A este fin, el Patronato ha adscrito a los grupos escolares por él organizados a muchos Maestros y Maestras que ya venían ejerciendo en Barcelona en graduadas y en unitarias, y ha acordado la supresión de varios locales de Escuelas unitarias, que no debían continuar abiertas por estar muy próximas a los nuevos grupos escolares o por tratarse de locales faltos de capacidad e higiene. Manifiesta, asimismo, que al hacer la incorporación de Maestros a los grupos se ha tenido especial cuidado de que procediera la aceptación voluntaria de los interesados, y se ha procurado que los Maes-

tros fueran elementos adecuados a la obra escolar conjunta de los nuevos grupos, y cuando no ha sido posible atender al doble fin de la conveniencia de la enseñanza y del Maestro, el Patronato ha propuesto el cambio de local de las Escuelas unitarias que, siendo absorbidas por los nuevos grupos, no quedaban los Maestros adscritos a ellos; y estimando la necesidad que quede clara y definida la situación de hecho de los Maestros que han figurado en la mencionada organización, cuyo detalle indica en la instancia, solicita que se apruebe la referida propuesta de organización de enseñanza en Barcelona:

Considerando que el Patronato formula la referida propuesta en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de 3 de septiembre de 1930, y estimándola conveniente para el mejor servicio de la enseñanza en dicha ciudad,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se consideren incorporados a los grupos escolares organizados por el Patronato los siguientes Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales de Barcelona, cuyos respectivos locales de Escuelas unitarias quedan suprimidos:

Maestros.

Don Federico Doreste, de la Escuela número 68; don Jaime Noguera, de la 10; don Antonio Muñoz, de la 9; don Juan Declós, de la 41; don Angel Lletjós, de la 48; don Ramón Martínez Juárez, de la 38; don Arturo Blasco, de la 51; don José Barceló, de la 62; don José Coll, de la 34; don José Pedrol, de la 14; don José M. Andreu, de la 30; don Sebastián Plá, de la 75; don José Vallespi, de la 78; don Martín Serra, de la 10; don Juan Rigual, de la 13; don Ignacio Galí, de la 61; don Gabriel Torras, de la 64; don Nicolás Rodríguez, de la 66; don Arturo Rexach, de la 52; don José Ferré, de la 36.

Maestras.

Doña Ana Rubies, de la Escuela número 11; doña Jacinta Morall, de la 46; doña Rosa Sensart Vila, de la 16; doña Dorotea Lecumberri, de la 107, párvulos; doña Josefa Llanas, de la 9; doña Teresa Bellacóla, de la 22; doña Joaquina Solanas, de la 63; doña Mercedes Matabacas, de la 98; doña Concepción Tudó, de la 44; doña Dolores Xampeny, de la 108; doña Ramona Navés, de la 99; doña Concepción Larruy, de la 96; doña Concepción Hidalgo, de la 91; doña Celia Senst, de la 87; doña Aurelia Echarte, de la 33; doña Eugenia Rey, de la 73; doña María Rexach, de la 103; doña Asunción Calvo Mela, de la 60; doña María Batlle, de la 74 b.

2.º Quedan incorporados a los grupos escolares los siguientes Maestros y Maestras de Escuelas graduadas:

Maestros.

Don Hilario García, de la Escuela graduada número 2; don Pablo Romeva, de la 2; don Lorenzo Cabós, de la 4; don Federico Monferrat, de la 4; don Juan Gaspar, de la 4; don Pedro Figa, de la 4; don Joaquín Palacios, de la 5.

Maestras.

Doña Felisa Solán, de la Escuela graduada número 1; doña Francisca Más Malet, de la 2; doña Adela Trayter, de la 4; doña Pilar Fa'g Martín, de la 5.

La precedente incorporación motiva la supresión de la graduada de niñas número 4 y la supresión de la graduada de niños número 1, distribuyendo los tres grados con que cuenta actualmente uno a cada una de las graduadas número 5, número 3, número 2, quedando ésta reducida a tres grados. En cuanto a las Escuelas graduadas de niñas número 2 y número 5, el Patronato restituye una plaza de las últimamente creadas a cada Escuela para que se declaren vacantes y se provean por los turnos correspondientes. La Maestra doña Angela Torner Narbona, de la suprimida unitaria número 1 de la calle de Joaquín Costa, número 44, pasa a la graduada número 1, y doña Enriqueta Ortega, de la suprimida de párvulos número 100, pasa a la graduada número 4.

3.º Que se consideren trasladadas de local, instalándolas en las que se indican, las Escuelas nacionales unitarias de niños y de niñas, que figuran en la

propuesta del Patronato. ("Gaceta" 22 de julio.)

21 julio.—Decreto. Pasan a Instrucción pública las Escuelas Sociales.

Artículo 1.º A partir de 1.º de agosto próximo pasarán a depender del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes las Escuelas Sociales actualmente organizadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conforme al artículo 24 del Reglamento general de los servicios de este último Departamento de 31 de mayo de 1932, así como las Comisiones de Cultura Social y los servicios administrativos en relación con las mencionadas Escuelas a que hacen referencia los artículos 23 y 24 del citado Reglamento.

Quedarán, pues, adscritas solamente al Servicio de Cultura Social dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, las dos Secciones: primera, Bibliografía y de Informaciones, y segunda, Publicaciones del Ministerio.

Art. 2.º Simultáneamente con las Escuelas Sociales pasará a depender del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el personal que actualmente constituye el Profesorado y Secretariado de ellas, en las condiciones que determina su Reglamento.

Art. 3.º Los créditos consignados en el capítulo 1.º, artículo 7.º, etc., etc. ("Gaceta" 22 julio.)

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes: Declarando jubilada a doña María de los Consuelos López Fernández, Maestra de Graña (Oviedo); a doña Angeles Sánchez García, de Castillo de los Guardas (Sevilla); a doña Clotilde Viña Alvarez Cienfuegos, de Piñares de Aller (Oviedo); a doña Ezequiel Chicote González, de Magos (Palencia); a doña Rosa Colbero López, de Herreyuela (Cáceres); a doña Sabina Iribarren Boria, de Muengarren (Navarra); a doña Gumersinda Fernández Palmero, de Breto de la Ribera (Zamora); a doña Paula Crespo Franco, de Escurial (Cáceres); a don Víctor García Fernández, de Cueto (León); a don Roque Sanny Alén, de Belcaire (Lérida), y a don Ildefonso Serrano Monreal, de Pobra de la Masa (Tarragona).

—Desestimando tanto la denuncia como la propuesta de premio, que se refieren al Maestro de Castillejar, don Rafael Flores Poyato.

—Disponiendo la suspensión de me-

dio sueldo, por un mes, a los Maestros don Eleazar Huerta Puche y don Alberto Cambronero Prat, Director y Maestro de Sección de la graduada aneja a la Normal de Albacete.

—Concediendo a don Anselmo Barrio Cristóbal, de la Normal de Soria, el segundo quinquenio, y a doña Carmen Massip del Castillo, de la Normal de Almería.

—Concediendo la excedencia voluntaria a don Fernando Portillo Ruiz, de la Escuela Normal de Cádiz.

—Concediendo el reingreso en el Escalafón a doña Eloísa Fernández Castillo, profesora auxiliar excedente de Pedagogía de la Escuela Normal.

—Se acuerda nombrar Vice-Director de la Escuela Normal de Navarra a don Luis Amorena y Blasdo; a don Ramón Segura de la Garmilla, de la de Pontevedra; a doña Mercedes Monroy Sánchez, de León, y a doña Manuela Borrera Peral, para la de Huelva; Vice-Directora, a doña María Esperanza Elío Pascual, de la Normal de Cáceres; a doña Petra Jiménez García, de Orense, y de Zaragoza, don

Germán Moneo Ruiz; a doña Elvira Méndez de la Torre, Vice-Directora de la Normal de Toledo; de la de Palencia, a doña Dionisia Payo, y de la de Valladolid, a doña Emilia Aragonés.

—Concediendo autorización para matricularse por enseñanza libre, al señor don Rafael Iriberry; pero no para conmutación alguna en las asignaturas del Magisterio.

Noticias varias

De Córdoba.—El sábado pasado, 15, se celebró sesión por el Consejo provincial, bajo la presidencia de don José Priego, y con asistencia de los Vocales señoras Hernández y Moreno y señores Amo y Fuentes, actuando de Vicesecretaria la señorita Miguel.

Examináronse, en primer lugar, las instancias de los interinos de Córdoba y Peñarroya-Pueblonuevo, doña Pilar Carrera Dorado y don Manuel Rivera García, respectivamente, para que se determinará a cuál corresponderá cesar entre varios de la misma localidad, por su antigüedad al proveerse en propiedad una de las vacantes, y que, en todo caso, continúen los cursillistas, habiendo otros meramente titulados. El Consejo, en vista de las disposiciones sobre el punto, algunas contradictorias, dictadas en pasadas circunstancias, acordó informar en el sentido de que la Superioridad, con carácter general, determine en lo sucesivo si debe cesar o no el de la vacante que se cubre con propietario, en caso de varios interinos en el mismo pueblo, y si los cursillistas deben ser preferidos para continuar cuando los haya también solamente titulados.

—No se resolvió nada sobre la petición de licencia del Maestro de Peñarroya, don Carlos Pérez de Siles y Ruiz de los Mozos, para asistir a los cursos de selección del Profesorado de Segunda enseñanza, por cuanto que se encontraba ya en el período de vacaciones.

—Acordóse que la Inspectora de la zona devuelva a la Alcaldía de Valsequillo el expediente de construcción de un edificio escolar, por haberlo reclamado para hacerlo, conforme a las nuevas disposiciones.

—Quedó favorablemente informada la petición del Consejo de Villa del Río para establecer comedores y roperos en los nuevos grupos escolares, que pronto se inaugurarán, para obtener el auxilio económico del Estado.

—Enterado de la actuación del Consejo de Rute en el expediente de tras-

lado de la Escuela de niñas número 3, con arreglo a los trámites legales, acordóse aprobar su conducta y rechazar la dimisión que de sus cargos han presentado la Presidenta y el Secretario, por las molestias que habían sentido con la actitud del Alcalde en el asunto.

—Dióse cuenta de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza del 3 de este mes sobre incompatibilidad del cargo de Presidente y el de Secretario de este Consejo con la preparación de aspirantes a ingreso en el Magisterio, en las Normales, etc., y se declaró que, según es público y notorio, no alcanza a los que en este organismo ejercen aquellos cargos, ni tampoco a los vices de los mismos.

—Finalmente, y proponiéndose disfrutar vacaciones la señorita Miguel, se habilitó para Secretario, durante su ausencia y la del señor Narbona, al Vocal señor Amo.

De Palma de Mallorca.—Interinos.—Los Maestros de Primera enseñanza últimamente nombrados interinos por el Consejo provincial, son:

Doña Francisca Moll (cursillista), para Pórtol-Maratxí; don Ramón Martínez, para sustituto de Lloret de Vista Alegre; doña Margarita Agustí (cursillista), para Algaida; doña Teresa Homar, para Alaró; don José Bonítez, para Son Servera; doña Ana Comas, para Villacarlo; don José Marí, para Ibiza; don Antonio Martorell, para Capdera.

De Santander.—Maestros del segundo Escalafón que han pasado al primero.—A la lista que publicamos en nuestro número 621, correspondiente al 27 del pasado, tenemos el gusto de añadir hoy otra, compuesta por otros compañeros de la misma procedencia y resultado.

Los ejercicios de los cursillos serán prácticos principalmente; los cursillistas prepararán fácilmente sus lecciones escolares con

LA ESCUELA EN ACCION

Precio, 10 pesetas.

Pídase en librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
calle de Quevedo, 5. Madrid.

Son los siguientes:

Don Quirino Celada, maestro de Lomeña, Potes; doña Araceli Illana, Maestra de Barrera; don Juan Barrial; don Agapito Prellezo, de Perrozo; doña Claudina Domínguez, de Caloca; doña Isabel Herrero, de Buyezo; don Gaspar Francés, de Cabárceno; don Indalecio Leiva, de Setién; doña Zaida de la Sierra, de Omoño; don Egdunio Cimas, de Queveda; doña María P. Santiago, de Viveda; don Andrés Argüeso, de Ubliarco; doña María A. González Zabala, de Reocín; don Pedro Francés Lique, de Reocín; doña Sofía Medrano, de Rumoroso; doña Leocadia Revuelta, de Nates; doña Matilde Gutiérrez, de Treto; don Manuel H. Peña, de Sel de la Carrera; don Domingo Barrio, de Santa Eulalia; don Vicente San Segundo, de Santa María de Aguayo; don Primitivo López, de Villamoñico; doña Encarnación Gutiérrez, de Olea; don Crisanto Carvajo, de Ibio; doña Teresa Crespo y don Gerardo Guijarro, de Barcenillas, Ruente; don Víctor Blázquez, de Barcenillas; y otros varios que sentimos no recordar, y por cuya omisión les pedimos nos perdonen, pues las listas de los aprobados han llegado a nuestro poder en estado bastante defectuoso, a pesar de nuestros deseos de haber procurado obtenerlas de una manera completa.

De Sevilla.—Maestros del segundo Escalafón que han sido aprobados en las pruebas para obtener la plenitud de derechos.—Don Teudiselo de las Heras Guzmán, Sevilla; doña Dolores Espinosa y Valdivieso Morquecho, ídem; doña Dolores Piña Calvo, Estepa; doña Justa Pastora Sanguino de Alba, Herrera; don Luis Martín Díaz, Osuna; don Pablo Muela Moreno, Mairena del Alcor; doña María del Rocío Silva Romero, Umbrete; don Fernando Martín Rubio, ídem; don Manuel Silva Pichardo, Ventas de la Plata; don Augusto Judici López, Valdeflores; don Juan Borrego Lara, Castilleja de Guzmán; don Carlos Pedrero Caballero, Aznalcóllar; don Francisco Rodríguez Cuevas, Puebla de Cazalla; don José Lucas Ballester, Constantina; doña María Francisca Donado Domínguez, El Saucejo; don José Gómez Cárdenas, Villanueva de San Juan; don Rafael Torquemada García, Morón; doña Isabel Millán Cruz, Galeón (Cazalla); don Dionisio Martín Ortiz, ídem; doña Concepción Capitán Carretero, El Pedroso.

—Consejo provincial.—El día 13 se reunió el Consejo provincial, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos: Aprobar las actas de las Comisiones encargadas de las pruebas de los Maestros del segundo Escalafón, y, en su virtud, enviar a la Dirección gene-

CURSILLOS Clases y correspondencia. 20 ejercicios modelo de las tres partes del cursillo, 25 pesetas. Pídase a reembolso, Daniel Ranz Lafuente, Galileo, 5. MADRID.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta let ^{ras} .
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

ral la relación de los propuestos para pasar al primero. Informar favorablemente la propuesta hecha por la Inspección, pidiendo a la Superioridad una recompensa para los Maestros de Utrera, don José Infantes y don José Martínez, y para el Alcalde de dicha población. Quedar enterado de que no existe incompatibilidad en los señores Presidente y Secretario del Consejo, pues no se dedican a la preparación de opositores. Abrir una cuenta corriente en el Banco de España para ingresar en ella las cantidades que se recauden por derechos a tomar parte en los cursillos. Admitir varias solicitudes de Maestros que piden interinidades. Pasar a informe de los Inspectores respectivos algunos asuntos referentes a Consejos locales.

De Tarragona.—Consejo provincial.—El Consejo local de Selva del Campo solicita autorización para observar las vacaciones de verano durante los meses de agosto y septiembre.

—La Maestra interina de Porrera, señorita Ardévol, denuncia al Alcalde por negarse éste a entregar las llaves de su Escuela.

—Terminado el curso Montessori, celebrado en Barcelona, se ha reintegrado a su Escuela don Fidel Novau, Maestro de Roquetas.

—Se ha jubilado la Maestra de Fofoleda, señora Piqué.

—Pasa a informe de este Consejo un expediente para la apertura de un Colegio no oficial en esta localidad, a cargo de la Maestra señora Rebull.

—Se comunica al Alcalde de Benisanet el levantamiento de la clausura que pesaba sobre el Colegio no oficial "Labor".

—Se encarece a los Alcaldes, Presidentes de Consejos locales y Maestros, el más estricto cumplimiento de lo dispuesto en la reciente Orden sobre estadísticas escolares.

Inspección.—La Maestra de Febró comunica haber cesado, en virtud de ser nombrada para Vistabella.

—El Jefe de la Sección comunica haber sido autorizado por Rectorado el funcionamiento de un Colegio particular en Roquetas.

De Valencia.—Inspección de Primera enseñanza.—La Inspección de Primera enseñanza de esta provincia, en vista de la necesidad que existe de trabajar intensamente para lograr que la labor escolar se ajuste a las modernas orientaciones pedagógicas y al espíritu que anima a la República, y teniendo en cuenta los escasos medios de que se dispone, se ha dirigido al Patronato de Misiones pedagógicas, para que le envíe un gramófono y un "cine", con el fin de utilizarlo en las veladas escolares.

Igualmente se ha dirigido a la Diputación provincial, haciéndole las si-

guientes peticiones: una subvención de 2.000 pesetas para una excursión a Madrid con quince Maestros; otra de 1.500 pesetas, para la adquisición de libros, y otra para costear una comida destinada a una excursión escolar.

Por otra parte, ha elevado al Ministerio dos instancias: una, solicitando subvención de 3.000 pesetas, para realizar una excursión a Madrid con quince Maestros, y otra pidiendo 2.000 pesetas para la adquisición de libros destinados a la Biblioteca circulante de la Inspección.

—Otra de las manifestaciones de su actividad en estos últimos tiempos ha sido la formación de Centros de colaboración. El conocimiento de la vida de las Escuelas de esta provincia y el aislamiento en que se desenvuelven la mayor parte de los Maestros, le hizo pensar en la necesidad de crear Centros de colaboración pedagógica, que facilitarían la relación entre los Maestros de una misma comarca, la ayuda mutua de unas Escuelas a otras, e incluso, como un medio para que cada Inspector encontrase facilidades para orientar y trabajar con los Maestros de su zona.

Con estas finalidades se han organizado ya, y otros se hallan en vías de organización, diversos Centros de colaboración, algunos de los cuales funcionan ya con toda regularidad.